

| | | | | |
|--|--|--|--|-----------------------------|
|  | MACROPROCESO DE APOYO | | | CODIGO: ABSr097 |
| | PROCESO DE BIENES Y SERVICIOS | | | VERSION: 3 |
| | ADQUISICIÓN DE BIENES, SERVICIOS U OBRAS CONTRATACIÓN DIRECTA | | | VIGENCIA: 2019-12-20 |
| | | | | PAGINA: 1 de 4 |

| FECHA DE SOLICITUD | 2020 | 08 | 18 | CONSECUTIVO | F-CD-148 |
|---|---|-----|-----|-------------|----------|
| | DÍA | MES | AÑO | | |
| JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD PARA LA ADQUISICIÓN DEL BIEN, SERVICIO U OBRA: | <p>La universidad de Cundinamarca es su Plan Rectoral Translocal y Transmoderna, como un campo multidimensional de aprendizaje (CMA), institucional, organizativo y digital; que, en todo tiempo, espacio y relaciones, logra un aprendizaje para la vida, los valores democráticos, la civilidad y a libertad; trasciende las formas en las que se ha desempeñado hasta hoy la Universidad y mediante la ciencia, la tecnología, la renovación y la investigación en adelante (CTI), debe buscar la sabiduría, la verdad, el conocimiento; aprovechando la tecnología, los saberes ancestrales, el desarrollo de los territorios; creando valor en cada lugar de Cundinamarca por tal motivo la Adquisición de la licencia ADOBE*CREATIVE CLOUD, es una suite de distintas aplicaciones en forma de talleres y estudios dotados de herramientas y funciones altamente profesionales creada y producida por Adobe Systems y que están dirigidas a la publicación impresa, publicación web, postproducción de video y dispositivos móviles, a su vez, Software ADOBE SUITE se convierte en un elemento estratégico para la Universidad en cuanto al desarrollo de la investigación universitaria, pues permitirá a los semilleros de investigación cumplan con altos estándares en su producción científica y permitan un soporte importante en cada uno de sus productos investigativos como lo es el desarrollo del Macro-proyecto de Investigación denominado: IMPACTO DE LA COMPLEMENTACIÓN DE UN MODELO DE AULA INVERTIDA PARA EL PROCESO DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE EN EL COMPONENTE BÁSICO PROFESIONAL DEL PROGRAMA DE ENFERMERÍA" aprobado en la II Convocatoria Interna para financiar Macro-proyectos de Investigación 2017, de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad de Cundinamarca, este Software aportara directamente a los grupos de investigación del Programa de Lengua Castellana e Inglés además de los diferentes grupos investigativos de la Universidad de Cundinamarca seccional Girardot métodos más confiables respecto de análisis de datos estadísticos complejos que den un plus en todos los proyectos de investigación.</p> <p>Además, la adquisición y renovación de Software apoya los procesos de acreditación institucional y de renovación de Registro Calificados por lo que se hace necesario mantener escenario de simulación virtual según consta en el documento del CNA: Característica N° 26. Recursos de Apoyo Docente: El programa, de acuerdo con su naturaleza y con el número de estudiantes, cuenta con recursos de apoyo para la implementación del currículo, tales como: talleres, laboratorios, equipos, medios audiovisuales, sitios de práctica, estaciones y granjas experimentales, escenarios de simulación virtual, entre otros, los cuales son suficientes, actualizados y adecuados. c) Disponibilidad y capacidad de talleres, laboratorios, equipos, medios audiovisuales, sitios de práctica, estaciones y granjas experimentales, escenarios de simulación virtual, entre otros, para el óptimo desarrollo de la actividad docente, investigativa y de extensión, según requerimientos del programa. "Por lo anterior y para dar cumplimiento a este requerimiento se hace necesaria la adquisición del recurso descrito" (Consejo Nacional de Acreditación - 2015).</p> <p>Este escenario impacta a los 70 Estudiantes y 6 Docentes pertenecientes a la Facultad de Educación de la Licenciatura en Educación Básica con énfasis en Humanidades: Lengua Castellana e Inglés (Girardot)</p> <p>Esta licencia se adquirió el 11 de Julio del 2019 a la fecha ya se encuentra vencida ya que no es vitalicia o perpetua. Por tal motivo se va a realizar la Adquisición de la licencia ADOBE*CREATIVE CLOUD "VERSION WEB" para 30 usuarios.</p> | | | | |
| OBJETO: | ADQUIRIR LICENCIA ADOBE*CREATIVE CLOUD, PARA LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA | | | | |
| PRESUPUESTO OFICIAL Y CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL (Número y valor del CDP): | Número CDP: 1126 del 2020-08-12 00:00:00.0 Valor del CDP: 59.500.000 | | | | |
| FORMA DE PAGO: | único pago al cumplimiento del objeto contratado | | | | |
| PLAZO DE EJECUCIÓN: | <p>El plazo de ejecución contractual sera de dos (2) meses y así mismo poder contar con el soporte tecnico necesario para instalacion de esta ya que en algunos casos el tema de instalacion puede generar retrasos, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.</p> <p>La Duración del servicio es de un (1) año.</p> | | | | |
| LUGAR DE ENTREGA O DE PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS: | <p>El proveedor deberá contactar al supervisor o al profesional del area de diagnostico y mantenimiento designados por la Universidad de Cundinamarca para hacer entrega de los códigos, seriales, usuarios e instaladores correspondientes para LICENCIA ADOBE*CREATIVE CLOUD , dentro de los primeros cinco (5) días hábiles contados a partir de que se formalice el contrato; con el acompañamiento de la Oficina de almacén dejando como constancia el formato verificación de almacén, en el horario de Lunes a Viernes 8:30 a.m. a 10:30 a.m. y de 02:30 p.m. a 04:30 p.m.</p> | | | | |

| | | |
|--|--|-----------------------------|
|  | MACROPROCESO DE APOYO | CODIGO: ABSr097 |
| | PROCESO DE BIENES Y SERVICIOS | VERSION: 3 |
| | ADQUISICIÓN DE BIENES, SERVICIOS U OBRAS CONTRATACIÓN DIRECTA | VIGENCIA: 2019-12-20 |
| | | PAGINA: 2 de 4 |

| | |
|--------------------|--|
| SUPERVISOR: | DAVID ENRIQUE CHAVARRO ARANZALES - JEFE UNIDAD DE APOYO ACADEMICO LUIS ALFREDO OSUNA ZABALETA - DOCENTE VINCULACION ESPECIAL |
|--------------------|--|

| | | | | |
|-------------------|---|---------------------------------|---|----|
| GARANTIAS: | ¿Para la ejecución de la presente orden se requiere la expedición de póliza? | MARQUE CON UNA EQUIS "X" | | |
| | | SI | X | NO |

| | | | | | |
|---|----------------|---|--|---|------------------------------|
| DESCRIPCIÓN DE LAS GARANTÍAS SOLICITADAS: Nota: Las establecidas en la Resolución 206 de 2012 artículo 28, según corresponda. | TOMADOR | RIESGO ASEGURADO | MONTO ASEGURADO | VIGENCIA | BENEFICIARIOS |
| | Contratista | Prestaciones sociales | 5% del valor del contrato / orden / convenio | La misma del contrato / orden / convenio, más tres (3) años | TRABAJADORES DEL CONTRATISTA |
| | Contratista | Calidad de bienes o servicios, de repuestos y accesorios y correcto funcionamiento de los equipos | Garantía comercial o presunta o el 50% del valor del contrato / orden / convenio | La misma del convenio / contrato / orden más un (1) año más, contado a partir del acta de recibo a satisfacción | UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA |
| | Contratista | Estabilidad de la obra | El 50% del valor contrato / orden / dependiendo del mismo | La misma del contrato / orden y mínimo 3 a 5 años | UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA |

| | ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS | (SI SON MÁS DE 5 ÍTEMS, MARCAR X, Y ANEXAR RELACIÓN) | UNIDAD | CANTIDAD |
|---|---|--|--------|----------|
| 1 | ADQUIRIR LICENCIA ADOBE*CREATIVE CLOUD, PARA LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA. Esta licencia contiene programas de edición, vídeo y diseño gráfico. Debe ofrecer soporte técnico, acompañamiento o vigilancia electrónica, ya sea vía web, teléfono o correo electrónico a los usuarios administradores y personal encargado de la Universidad de Cundinamarca, para garantizar la disponibilidad y perfecto funcionamiento de las licencias igualmente ofrecer una capacitación permanente en forma virtual via internet sobre el uso y manejo de la Licencia, a los profesores del área designados por la Universidad y a los Ingenieros de Soporte que designe la Universidad. Se deben instalar en equipos con las siguientes características: Windows 10. Procesador: 32 O 64 bits. Disco Duro: 500GB minimo. Memoria Ram: 8 GB minimo. La forma de instalación de las licencias es via WEB. Cantidad 30 usuarios | | UNIDAD | 30 |

NOTA TECNICA

Para la recepción de cotizaciones se debe tener en cuenta la exclusión del IVA a las licencias académicas según Decreto 1412 del 25 de agosto del año 2017.

| | | |
|---|--|----------|
| | (SI SON MÁS DE 5 ÍTEMS, MARCAR X, Y ANEXAR RELACIÓN) | X |
| 1 | El contratista deberá ofrecer una capacitación permanente en forma virtual via internet durante el periodo de vigencia de la licencia. | |

| | | |
|--|--|-----------------------------|
|  | MACROPROCESO DE APOYO | CODIGO: ABSr097 |
| | PROCESO DE BIENES Y SERVICIOS | VERSION: 3 |
| | ADQUISICIÓN DE BIENES, SERVICIOS U OBRAS CONTRATACIÓN DIRECTA | VIGENCIA: 2019-12-20 |
| | | PAGINA: 3 de 4 |

| | |
|---|--|
| 2 | El proveedor debe comunicarse con el supervisor después de cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento del "contrato, rp, aprobación de garantías de ser necesario" para la ejecución de la orden contractual. |
| 3 | El proveedor debe ofrecer la asesoría técnica para la instalación del software en la seccional Girardot de la Universidad de Cundinamarca vía web. |
| 4 | Hacer entrega del servicio con las características técnicas descritas solicitadas y en cumplimiento de los estándares de calidad vigentes |
| 5 | Ofrecer el soporte técnico, acompañamiento o vigilancia electrónica, ya sea vía web, teléfono o correo electrónico a los usuarios administradores y personal encargado de la Universidad de Cundinamarca, para garantizar la disponibilidad y perfecto funcionamiento de las licencias |
| 6 | El contratista deberá entregar el 100% de los roles y/o claves de acceso al profesional del Área de Diagnóstico y Mantenimiento o quien haga sus veces para garantizar la entrega del software |
| 7 | Garantizar la instalación vía web junto con el buen funcionamiento de las licencias en cada equipo destinado para dicho objetivo. |

DOCUMENTOS MÍNIMOS A PRESENTAR POR EL OFERENTE (El cotizante deberá allegar la totalidad de la documentación exigida, debidamente diligenciada y acorde al proceso de cotización)

Oferta escrita, que contenga como mínimo: Fecha de elaboración; Nombre o Razón Social; dirección, teléfono y correo-e; Plazo de ejecución o de entrega; Forma de pago; Valor unitario de los bienes y/o servicios antes de IVA y sin centavos; Valor unitario del IVA y sin centavos (si aplica); Vr. Total de la oferta, sin centavos (antes y después de IVA); Descripción clara y detallada de los bienes y/o servicios, que incluya: cantidades, marcas, especificaciones, entregables, entre otros; Descuentos otorgados y/o garantías comerciales (si aplican), y Validez de la oferta.

| | | | |
|---|--|----|---|
| 1 | Oferta o cotización. | 7 | Certificado de Existencia y representación legal o matrícula mercantil con una vigencia no superior a un mes. La actividad comercial debe ser acorde al objeto. La matrícula mercantil se debe encontrar renovada. |
| 2 | Consulta de antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional con fecha no superior a un (01) mes a la presentación de la cotización. | 8 | Registro Único Tributario (RUT). La actividad registrada debe estar relacionada con el objeto a cotizar. |
| 3 | Certificado de antecedentes disciplinarios de la persona natural, jurídica y su representante legal expedido por la Procuraduría General de la Nación. | 9 | Paz y salvo de aportes parafiscales y al sistema integral de seguridad social en caso de personas jurídicas por parte del Revisor Fiscal (El revisor fiscal deberá anexar Copia de la Tarjeta profesional y certificado de antecedentes de la Junta Central de Contadores) o representante legal según corresponda. Personas naturales certificado que acredite vinculación y aportes durante al menos el último mes al sistema de seguridad social en salud y pensiones. Lo anterior deberá acreditarse en los términos del artículo 50 de la Ley 789 de 2002. |
| 4 | Consulta de antecedentes en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas expedido por la Policía Nacional con fecha no superior a un (01) mes a la presentación de la cotización. | 10 | Copia de la tarjeta profesional y libreta militar (Ley 1861 de 2017, art. 42), si aplica. |
| 5 | Certificado de no tener a cargo responsabilidad fiscal a favor del Estado expedido por la Contraloría General de la República. (persona jurídica, representante legal y persona natural) | 11 | Anexos debidamente suscritos por el Representante legal o persona natural que cotiza, así: Anexo No. 1. Compromiso anticorrupción. Anexo 2 Certificado y compromiso de cumplimiento del sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST). Anexo3. Compromisos de buenas practicas ambientales. Anexo 4. Acuerdo de Confidencialidad. Anexo 5. Carta de compromiso para contratistas, subcontratistas y proveedores. Anexo 6. Autorización para el tratamiento de datos personales. |
| 6 | Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía de la persona natural o del representante legal de la persona jurídica o documento de identificación. Legible. | 12 | nota: La Universidad podrá validar la veracidad de los documentos aportados por el cotizante y dejará constancia de ello, en caso de ser necesario. |

ASPECTOS RELEVANTES

| |
|---|
| 1. Tenga en cuenta que los criterios establecidos para la elaboración del concepto técnico y económico de las cotizaciones corresponden al cumplimiento de las especificaciones técnicas y a la oferta más favorable para la Universidad. |
| 2. La presente es una cotización y no otorga derechos de contratación. |
| 3. Se tendrá en consideración los valores antes de IVA y en caso de existir más de una cotización por parte de la misma persona, será tenida en cuenta la más favorable. |
| 4. Los documentos deberán aportarse en su totalidad, el día y hora señalado para la presentación de la cotización. |
| 5. Las cotizaciones extemporáneas o las que no cumplan con los requisitos, no serán tenidas en cuenta. En caso de empate según el concepto técnico y económico, la eventual orden contractual será celebrada con la cotización que primero hubiese sido radicada mediante mensaje de datos. |

| | | |
|--|--|-----------------------------|
|  | MACROPROCESO DE APOYO | CODIGO: ABSr097 |
| | PROCESO DE BIENES Y SERVICIOS | VERSION: 3 |
| | ADQUISICIÓN DE BIENES, SERVICIOS U OBRAS CONTRATACIÓN DIRECTA | VIGENCIA: 2019-12-20 |
| | | PAGINA: 4 de 4 |

6. La cotización no deberá presentar errores aritméticos. La Universidad validará las operaciones aritméticas y en caso de encontrar errores aritméticos que alteren el valor final de la propuesta, esta será RECHAZADA.

7. Cuando el cotizante seleccionado no compareciere a suscribir la orden contractual dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la notificación por parte de la Oficina de compras, se entenderá desistida su cotización. En consecuencia la Universidad conforme al concepto técnico y económico podrá tener en consideración la segunda oferta más favorable, si a ello hubiere lugar, siempre y cuando cumpla con las especificaciones técnicas establecidas y hubiese remitido la totalidad de documentos solicitados.

LUGAR Y MEDIO DE PRESENTACIÓN DE LA COTIZACIÓN

La cotización junto con todos los documentos soporte requeridos en el presente ABSr097, deberán ser remitidos conforme a lo indicado en el cronograma de solicitud de cotización. No se recepcionarán documentos ni cotizaciones por medio diferente al establecido en el cronograma, ni fuera de la fecha y hora establecida.

GASTOS A CARGO DEL CONTRATISTA

El Contratista asumirá los gastos que se relacionan a continuación:

- a) Las pólizas citadas en el contrato, o las que surjan en ocasión del mismo (Se exigirán pólizas a partir de 50 S.M.L.M.V.), exceptuando obras.
- b) Retenciones y descuentos que realiza la Universidad por Ley: Estampilla Pro-Desarrollo, Formato Estampilla, Estampilla Pro-Electrificadora, Estampilla Pro-Cultura, Estampilla Pro-Hospitales, Estampilla Pro-UDEC, Formato UDEC y demás retenciones Legales según la naturaleza Jurídica del proveedor. Para mayor información comunicarse con la Oficina de Contabilidad de la UDEC en el teléfono: 8281483 Ext. 118.

CAUSALES DE RECHAZO

Se consideran criterios de rechazo los siguientes:

1. Cuando el cotizante se encuentra incurso en inhabilidad o incompatibilidad que impida contratar con Entidades Públicas.
2. Cuando el valor de la cotización exceda el presupuesto oficial o cuando el valor total de la oferta sea considerada artificialmente baja previo requerimiento de la entidad conforme a lo establecido en la "Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en procesos de Contratación" - Colombia Compra Eficiente.
3. Cuando se evidencie confabulación entre los cotizantes tendientes a alterar los criterios de selección establecidos por la Universidad.
4. Cuando se evidencien documentos adulterados por parte del cotizante o que no correspondan a la realidad.
5. Cuando el cotizante modifique, altere especificaciones técnicas, items y valor de la oferta económica.

CRONOGRAMA

| ETAPA | PLAZO |
|---|-----------------------------------|
| PUBLICACIÓN ABSr, CONDICIONES GENERALES Y ANEXOS | |
| PRESENTACIÓN DE LA COTIZACIÓN Y LA DOCUMENTACIÓN EXIGIDA | VER CRONOGRAMA DEL PROCESO |
| CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO | |

APROBACIONES

| | | |
|---|--|--|
| EDILSON MARTINEZ CLAVIJO DIRECTOR DE SISTEMAS Y TECNOLOGIA Fecha aprobación: 20-08-2020 17:55:01 | DAVID ENRIQUE CHAVARRO ARANZALES JEFE UNIDAD DE APOYO ACADEMICO Fecha aprobación: 18-08-2020 13:11:30 | JENNY ALEXANDRA PEÑALOZA MARTINEZ JEFE OFICINA DE COMPRAS Fecha aprobación: 21-08-2020 12:40:25 |
| ÁREA TÉCNICA - DIRECCION DE SISTEMAS Y TECNOLOGIA | JEFE OFICINA SOLICITANTE DE LA CONTRATACIÓN | OFICINA DE COMPRAS |
| CLAUDIA VIVIANA SANCHEZ SERNA DIRECTOR JURIDICO Fecha aprobación: 21-08-2020 16:15:04 | | |
| DIRECCIÓN JURÍDICA | | |

En las seccionales suscribirá el presente ABSr quien haga sus veces o por parte del personal de apoyo